



Requisitos para la solicitud de Carnet para Asociados de Cooperativas

- Planilla Datos del Asociado de la Cooperativa.
- Dos (2) fotografías tipo carné con fondo blanco.
- Copia de C.I.
- Copia de la factura de electricidad correspondiente a la residencia del personal a inscribir y carnetizar. (vigente y cancelado). En caso de habitar alquilado deberá presentar contrato de arrendamiento.
- Copia de Póliza de Accidentes Personales para todo los asociados de las cooperativas que laboran en nuestras instalaciones (Áreas Urbanas y Foráneas), las coberturas y montos deben ser:
 - Incapacidad Temporal y permanente. (20.000.000,00)
 - Muerte Accidental (20.000.000,00)
 - Gastos Medico.
 - Gastos de Entierro.
- Planilla de deposito de la cancelación de los carnès.

Información.

- Los carnés definitivos tienen vigencia de un año y el costo es de Bs. 6850,00. c/u.
- Los depósitos se efectúan en el Banco Occidental de Descuento a través de la cuenta corriente # 7042220 a nombre de Enelven.
- Los días para consignar los documentos son Martes y Jueves en horario de atención: 7:30 a.m a 11:30 p.m y de 1:00 p.m. y 5:00 p.m.
- Los documentos deberán ser presentados y consignados en su totalidad para hacer efectiva la carnetización del personal.
- La solicitud para la renovación de carnés se debe realizar con 30 días de anticipación a la fecha de vencimiento.
- Si requiere información adicional puede comunicarse por los siguientes teléfonos: (0261) 7903402, 7903357 y 7904532, por el fax: (0261) 7904326 o por nuestro correo electrónico registrocontratista@enelven.com.ve.